

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3884-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de agosto de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en doce (12) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 463-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 06.AGO.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 289-2019-UNHEVAL-FICA-D, del 06.AGO.2019, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, solicita la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2019-FICA, del 06.AGO.2019, que en su numeral 2° de la parte resolutive, resolvió DESIGNAR la Comisión de Concurso para Docentes Contratados y para Jefes de Práctica Contratados-Semestre 2019-II de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura; integrada por los docentes, cuyos nombres se detallan en la parte resolutive;

Que en la sesión ordinaria N° 34 de Consejo Universitario, del 06.AGO.2019, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2019-FICA, del 06.AGO.2019, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0929-2019-UNHEVAL- CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2019-FICA, del 06.AGO.2019, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, que designó la Comisión de Concurso para Docentes Contratados y para Jefes de Práctica Contratados-Semestre 2019-II de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura; integrada por los siguientes docentes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

Dr. Víctor Manuel Goicochea Vargas
Mg. Jesús Ascencio Condor
Mg. Lyndon Soto Coz
Ing. Jorge Zevallos Huaranga
Ing. Moisés Torres Ramírez
Alum. Oscar Diego Palacios Capcha

Presidente (Director de Departamento Académico (e))
Especialista
Especialista
Accesitario
Accesitario
Veedor

CARRERA DE ARQUITECTURA

Dr. Víctor Manuel Goicochea Vargas
Mg. Xenia Rosario Verde Chahua
Mg. Sumaya Jaimes Reategui
Mg. Lucio Torres Romero
Arq. Luis E. García Pérez
Alum. Miriam Diana Loyola Clemente

Presidente (Director de Departamento Académico (e))
Especialista
Especialista
Accesitario
Accesitario
Veedor

2° DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura y los demás órganos internos competentes adopten las acciones que corresponda.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInv AL OCI
UTransparencia
OCalidad DAySA
FICA DIGA
URH SUEyC
File Archivo

Me transcribe a UU para
opciones y demás fines
nog Yersely Figueroa Quiñonez

